

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario  
D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.

Director  
D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Call. de Tomás Perez:—11.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO II.

Avila 13 de Enero de 1899.

NÚM. 42

VIERNES 13 DE ENERO DE 1899

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Enero de 1899.

Encuéntrese el negocio de trigos en una situación bastante indecisa, pues en pocas días cambian y se suceden con frecuencia impresiones distintas acerca de la marcha del mismo.

En la semana anterior fué tanta la firmeza en los precios, que no solo rebasaron éstos los límites de 52 reales fanega sino que parecía notarse manifiesta tendencia al alza.

Ayer variaron las cosas, y obedeciendo sin duda á noticias recibidas de Barcelona se pagó á más bajo precio y con marcada flojedad.

Es por lo tanto imposible predecir por ahora lo que acontecerá.

En los almacenes de esta capital y con pocas entradas se cotizan los granos y harinas á los precios siguientes:

Trigo de 56 á 51 1/2 reales fanega.  
Centeno de 29 á 30.  
Cebada á 25.  
Algarrobas de 32 á 33.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 19.  
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16.  
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, cotizándose á 51'50 reales las 94 libras.

En los generales 500 fanegas á 51 y 51'50.  
Centeno.—300 id. de 31'50 á 31'75.  
Cebada.—10 id. á 23.  
Avena.—Sin entradas.  
Algarrobas.—Sin entradas.  
Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:  
Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.  
Los menudos, sin saco, se pagan.  
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 8 han sido:  
Un vagón de harina para Lugo y 1 para Bilbao; 1 de trigo para Barcelona.

**Medina del Campo (Valladolid).**—Han entrado 200 fanegas de trigo á 51'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia, indecisa.  
Tiempo, de hielos

**Matapozuelos (Valladolid).**—Los sembrados están en un estado muy lezamo; el temporal de hielos que reina les favorece en parte, dando lugar á que las plantas arraiguen.

En el mercado se ha notado animación y los precios han estado firmes.  
Hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 52 reales y se han vendido 200 á 51'50.

En la semana han salido 600 cántaros de vino blanco de 14 á 20 rs. y 140 de tinto de 15 á 16.  
Los demás artículos han tenido los precios siguientes.

Trigo á 51'50 rs. fanega.  
Centeno 31.  
Cebada 22.  
Algarrobas 33.  
Garbanzos superiores á 160, regulares 130, medianos 95.  
Harina de primera 19 rs. arroba, de segunda 18, de tercera 17.  
Vino blanco 20 rs. cántaro.  
Idem tinto 16.  
Vinagre 13.  
Aguardiente anisado 48, sin anisar 36.  
Corderos 24 rs. uno.

**Tejares (Salamanca).**—Reina tiempo bueno y los campos en general están superiores.

Aunque las existencias de cereales son bastantes, nótese sin embargo que se presentan pocos vendedores sin saber á qué obedece esto, puesto que los precios del trigo son bastante remuneradores y además éstos tienden al alza.

El mercado de hoy poco concurrido.  
Los precios que se cotizaron son los siguientes:  
Trigo 51 rs. fanega, hembrilla, 49, rojo 49, común 50'50.  
Centeno 31.  
Cebada 22.  
Avena 18.  
Maíz 32.  
Algarrobas 33.  
Yeros 40.  
Lentejas 40.

## ALIVIARSE... Y GOBERNAR

Y después de todo, casi no hay prisa... Si no fuera porque hay que liquidar la guerra, y arreglar las Deudas, y reorganizar el Ejército, y ver que hacemos de la Marina, y echarle una mano á la pobre Agricultura, y descargar un poco la gravada Industria, y cortar las trabas que impiden todo movimiento al Comercio, y buscar pan para los que no le tienen, y..... en fin, *cuatro pequeñeces* sin importancia, bien podríamos esperar á que el jefe del Gobierno se decidiese á estar bueno y á presentar, utilizando el ascensor, la cuestión política, y á que ésta se resolviese con calma, y..... á que las ranas criasen pelo.

Lo hemos dicho; pero no importa el repetirlo: poco más de nada nos preocuparía la resolución de la cuestión política, si por causa de ella, y tomándola por pretexto, no se aplazasen las cuestiones nacionales. Si para la resolución de la crisis es indispensable que deje de toser el Sr. Sagasta, déle todas las tisanas que haya menester, y que se alivie, y que sude; pero que no se haga sudar al país, ni se exalten sus nervios porque sería posible que después no hubiera tila bastante para aquietárselos.

Lo hemos dicho, y una vez más lo repetimos: sí, la cuestión política no es más que la careta con que cobardemente se encubre la falta de decisión y la sobra de temores para abordar de frente las grandes reformas que se imponen con brutal, con inevitable imposición; si esa malhadada cuestión es la dilatoria para no confesar de plano, que ni se tienen medios, ni energías, ni iniciativas, ni..... ganas, de sacarnos de la agonía en que perecemos; si todo esto sucede, no hay para qué toser y acatarrarse, y mirar al termómetro, y con él disculparse; no hay para qué hacerlo y exponerse á que

el país se acatarré también.... y tosa fuerte.

Ni pedimos, ni nos importa la crisis; lo que pedimos, y lo que pide la suprema necesidad de la Patria, es que no se hagan comedias, y sí que se gobierne. Que se cure el enfermo; pero..... si la enfermedad va para largo, las necesidades nacionales no admiten espera.

Alíviese el señor Presidente, y si los cuidados del gobierno son obstáculo á ese alivio, déjelo; y si no lo son, gobiérne, que ese es su oficio, y eso lo que precisa.

## NUESTRO ALBUM

### GUITARREOS

*Asómate á la ventana  
niña de mis pensamientos,  
mira que si no te asomas  
me muero de sentimiento.*

*El que á la mujer desprecie  
no ha conocido á su madre,  
porque nada hay más hermoso  
ni hay un cariño más grande.*

*¡Soy muy pobre y me desprecia!  
Quisiera mucho dinero  
para darla una limosna...  
pues su amor... ¡ya no te quiero!*

*En las puertas de la gloria  
una suegra me encontré,  
en la gloria, entrar no quise...  
¡y al infierno me marché!*

*Echan sangre mis dedicos  
de darle á la guitarrica;  
no tocaría yo tanto...  
¡si no fueras tan bonical!*

*Si mis cantares te gustan  
y me los quieres pagar,  
arrojame esos claveles...  
y te volveré á cantar.*

JULIO ESCOBAR.

## EL MERCADO DE MARRUECOS

Varios son los motivos que hacen difícil, ya que no imposible, nuestro comercio con Marruecos. Por una parte la falta de un servicio perfectamente regularizado de vapores para el transporte de mercancías, y la carestía de fletes que esa deficiencia ocasiona; y por otra la especial idiosincrasia del comercio de exportación. Este, receloso de suyo, y más que nada, rutinario, olvidando que acaso no esté lejano el día en que tenga que mendigar mercados que, con constancia y mucha prudencia, pudo sin grandes dificultades conquistar, pretende cambiar los usos y cos-

tumbres del comercio del lado allá del Estrecho.

Nos consta que las primeras tentativas hechas para llevar á Marruecos los productos españoles, aunque circunscritas en los comienzos á la obtención de modestos pedidos, fueron de resultados, y bien acogidos por los comerciantes de aquel país. Tropezóse, sin embargo, con la tardanza en recibir las mercancías demandadas, á causa de los largos periodos que mediaban entre la orden y la recepción del género encargado. Mas esta dificultad, independiente del vendedor y del comprador, podía ser salvada con el tiempo, mediante oportunas gestiones al efecto practicadas.

Pero otros inconvenientes mayores habían de venir á inutilizar de momento todo trabajo que tendiera á establecer tratos comerciales entre España y Marruecos, y hasta á imposibilitar ulteriores negociaciones. Históricos rutinarismos de nuestros negociantes; la costumbre, quizás fundada en el recelo, de que todo se le dé hecho, y la creencia, errónea sin duda, de pretender, como César, llegar, ver y vencer, empiezan á dibujar las líneas de una valla infranqueable entre la producción española y el comercio marroquí.

Los exportadores españoles, acostumbrados á los grandes pedidos que Cuba, Puerto Rico y Filipinas les hacían, no se conforman con las pequeñas órdenes con que Marruecos empieza, sin tener en cuenta que esas modestas demandas son ensayos más que otra cosa, y estos ensayos pueden ser los comienzos de futuros y buenos negocios. Y con tanto mayor motivo debe no olvidarse esto, cuanto que nuestros negocios deben de luchar con otras naciones exportadoras que tienen absorbido aquel mercado, al cual conceden hasta plazos de seis meses, y nosotros queremos cobrar al contado.

Y esto, sobre no ser fácil conseguirlo, pues de buenas á primeras no se transforman las costumbres de un pueblo, y acaso sea más difícil lograrlo en lo económico, no es el medio apropiado para conquistar un mereado que, por indolencias incomprensibles del comercio y torpezas censurables de los gobiernos españoles, nos hemos dejado arrebatado, sin que nada hayamos hecho para reconquistarlo.

Además de todo eso, aceptando el comercio marroquí las condiciones de pago, no puede aceptar que los pedidos se cumplan á los tres ó cuatro meses de formulados, porque esta dilación es todavía más dañosa al negocio que la premura en los pagos, ya que no hay cosa peor en el comercio que dejar de operar por carencia de mercancías, mientras que teniendo éstas, aunque resulten algo más caras, se venden por lo general.

Mediten los negociantes con detención sobre lo expresado, y si queremos que España sea un país exportador, ya que para ello tienen condiciones, procedan como los pueblos exportadores: Sean prudentes, como deben de serlo quienes van á dispensar crédito; pero al propio tiempo muestren los alientos y la generosidad de los que solicitan negocio á un pueblo dominado por la producción de otros pueblos, y de los que se ven con plétora de trabajo y con falta total de mercader.

## CUIDADO DE LA VID

Sorprenderá á nuestros habituales lectores la noticia de haberse resuelto en el terreno de la práctica la alimentación de la viña, verdadera é ingeniosa solución de la que se promete reales y verdaderos servicios la viticultura.

Es bien recordar como antecedente, que desde 1895 el célebre químico Mr. Dehérain dió cuenta á la Academia de las interesantes investigaciones de Mr. Muntz, sobre el consumo de las materias fertilizantes originado por la viña. Probado este signo característico de la planta, al ingeniero de caminos Mr. Berget, le ocurrió la idea de si sería posible conseguir que la viña absorbiera elementos fortificantes como se efectúa con los seres débiles.

Firme en su propósito, el mencionado ingeniero ha estudiado un método sumamente curioso, que vamos á describir.

En cada una de las cepas introduce, valiéndose de una débil presión, en sus tejidos celulares, un líquido que tenga en disolución sustancias orgánicas ó minerales que libren al vegetal de sus enfermedades parasitarias, ó que le proporcionen sustancias adecuadas para su alimentación.

Estas operaciones se practican pronto y fácilmente por medio de un aparato de inyección inventado por Mr. Berget.

Puesta al descubierto la epidemia de la cepa, en cuyo punto ha de hacerse la inyección, procurando no destrozarse el tejido leñoso, se practica un agujero de tres milímetros de diámetro que llega hasta la parte medular; introduciéndose enseguida una pequeña cántula que parte de un depósito lleno del líquido inyector. Al aparecer éste exteriormente al través de la cepa, se detiene la operación.

Como es lógico, no se utilizan las mismas sustancias cuando se trata de preservar las viñas de las enfermedades parasitarias, que cuando es el propósito el de alimentarlas; en cuyo caso se emplean sulfatos, azoatos, fosfatos, con base de potasa ó amoníaco, etc., etc., cuyos resultados se encomian en los diferentes puntos en los cuales se ha aplicado el procedimiento, que es por demás racional é inteligente.

## NOTICIAS

### IMPORTANTE

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, dióse lectura á una comunicación en la cual participa el Secretario Gerente de la «Compañía general Abulense» que el Consejo de Administración de la misma, tendrá una verdadera satisfacción en cooperar á los buenos deseos que demuestra el Ayuntamiento, para evitar la escasez de aguas potables y ofrece al efecto elevar del río Adaja de ochenta á cien metros cúbicos, sin exigir más retribución por este servicio, que el coste material del combustible, calculado próximamente, según los precios corrientes, en 1.900 pesetas mensuales.

También remite el Gerente un presupuesto formado por los Sres. Allfor é hijo, del coste que tendrían las tuberías y fuentes necesarias y otro del importe de dos depósitos que sería preciso instalar en el río, en la estación estival, ascendiendo ambos presupuestos á la cantidad de 6.672 pesetas y 60 céntimos, excluyendo de dicha suma, el coste de las obras de alfilería.

El Ayuntamiento acordó aceptar estas ofertas y encargar al arquitecto municipal la formación del proyecto.

No se trató en la sesión de más asunto de interés general, que el referido.

No parece resultar cierta la noticia que dimos hace días, de que se había desistido de establecer en Pedro Bernardo una nueva oficina de farmacia.

Se insiste, por el contrario, en ello y bueno

será que hagamos constar para evitar torcidas interpretaciones que cuantas noticias hemos dado acerca de este particular no nos han sido comunicadas por el antiguo é ilustrado farmacéutico de dicha villa nuestro estimado amigo D. Adolfo Duperrier, sino por personas que no tienen con dicho señor relaciones de ningún género.

Ayer salieron con dirección á Madrid, el alcalde Sr. Crespo, los concejales Sres. Paz y Guerras, y D. Félix Sánchez Albornoz, representando al Ayuntamiento de Avila, para gestionar en las oficinas de la corte, la resolución de varios expedientes, entre ellos, algunos de carreteras, con el objeto de que á los obreros de Avila pueda proporcionárseles trabajo en los meses próximos.

La nutrida y lucida comisión que ha ido á Madrid, se propone regresar á Avila con las manos llenas... de resoluciones favorables.

Amen.

El día 4 de Febrero próximo termina el plazo para la presentación de solicitudes á las oposiciones de Notarías vacantes en el distrito de la Audiencia territorial de Burgos. Entre aquellas hay dos de gran importancia, la una en Bilbao y la otra en Santander.

**Notas agrícolas.**—De casi todas las comarcas olivereras escriben que los aceites este año son superiores, debido al estado de la aceituna y al adelanto que se observa en la recolección y elaboración.

Los rendimientos son desiguales en general, pero en conjunto mayores que en los últimos años.

—La cria de aves será muy pronto una nueva industria en la región vizcaína.

Un rico comerciante é industrial ha comprado un caserío con amplios terrenos para este objeto. El nuevo industrial proyecta criar en dicho caserío de 40 á 50.000 pollos de las mejores razas y que mejor se acomoden á las condiciones climatológicas de la región.

Rogamos á todos aquellos que nos envían noticias para su inserción en las columnas de EL DIARIO se sirvan poner su firma al pie de las mismas, pues de lo contrario no serán publicadas.

Por esta razón hemos omitido varias de las recibidas en los últimos días.

La Real Academia de Jurisprudencia ha abierto un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente, estableciendo el juicio oral en lo civil.

El plazo para la presentación de trabajos expira el 28 de Febrero próximo, y las condiciones del concurso están anunciadas en el tablón de edictos de la Academia.

Hallándose enfermos los señores Aboín y Ocaña, se ha encargado de la Alcaldía, por ausencia del Sr. Crespo, el concejal señor Nieto.

En la casa del vecino del pueblo de Villafier, D. Cándido Romero, se ha cometido un robo, llevándose los ladrones unas 450 pesetas.

Para poder entrar en la casa forzaron una ventana.

No han sido habidos.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del pueblo de Santa Cruz del Valle.

Las solicitudes en el término de quince días.

Anteayer miércoles, contrajeron el sagrado vínculo del matrimonio en Sanchidrián, la bella señorita Mónica Jimeno Herrero, hija de nuestro estimado amigo el popular exAlcalde de aquél pueblo D. Andrés, y el joven D. Antonio González.

Bendijo la unión el ilustrado párroco de Adanero, desde hace algunos meses, por en-

fermedad del propietario encargado de la feligrésia de Sanchidrián, y apadrinaron á los contrayentes los hermanos de la novia, don Alejandro, alumno de este Seminario y doña Victoria.

Deseamos á los cónyuges eterna luna de miel.

En la noche del próximo sábado, tendrá lugar en el teatro Principal, una función á beneficio de la sección de señoras de la Cruz Roja, para socorrer á los soldados.

Las obras que se pondrán en escena y que serán representadas por los aficionados que forman el cuadro de «La Ferroviaria» son las siguientes. *Tocino del cielo, Sueño dorado y Claveles dobles.*

Van muy adelantadas las obras de reparación del paseo del Rastro, y según se nos informa, muy en breve se procederá á ponerlas término.

Falta hace.

Los estudios de gabinete del proyecto de carretera del Barco al Puerto del Pico, hallanse ya terminados, y así que se ultimen varios detalles de poca importancia serán remitidos á Madrid.

Tan pronto como lleguen á la corte, se procurará activar que sea despachado el proyecto en la Dirección de Obras públicas y de esperar es, que en plazo breve sea ya un hecho la legítima aspiración de los vecinos de la Sierra y Ribera de Piedrahita.

Siguen los pueblos sin saber cuando, por fin, han de cobrarse los intereses de inscripciones del 80 por 100 de propios.

No viene la orden de pago, y la ausencia de esos recursos, que los Ayuntamientos destinan á cubrir ciertas y determinadas atenciones, hace que los municipios estén en descubierto y que la Hacienda, á pesar de que se niega á pagar sus atenciones, muestre verdadero rigor para cobrar.

Principios y procedimientos tales de justicia distributiva, excusamos decir la fama que dan al Gobierno, empeñado cada vez más en divorciarse de la conciencia pública, á la cual, si de algo puede acusársela es precisamente de sobrado paciente y pasiva.

Irrita é indigna preceder tal del Gobierno, que si no satisface deudas sagradas, encuentra recursos, en cambio, para pagar abusos..

Anteayer fué un mal día para los intereses de Avila.

La Comisión de evaluación reunida en dicho día insistiendo en el mismo criterio que anteriormente había defendido, el Secretario evaluó el Mercado recientemente construido, para los efectos de la contribución que por él ha de pagar el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el producto neto de aquél y no la renta que, según presunción racional, puede obtenerse del edificio.

El criterio de la Comisión de evaluación, opuesto en un todo á lo preceptuado por el ministerio de Hacienda en una Real orden de 1895, viene á imponer contribución, no sobre la renta de una finca, sino sobre arbitrios que cobra el Municipio, autorizado por la ley.

Como es natural, el Ayuntamiento se alzará de esta resolución fundándose en que no pueden computarse como rentas los impuestos que cobra en concepto de impuestos como recursos.

De los cuatro concejales vocales de la citada Comisión, solo asistieron los señores Merino y Paz (D. Ignacio) los cuales formularon voto particular, apartándose del criterio sustentado por la mayoría.

De prevalecer el criterio de esta, la contribución que por el Nuevo Mercado ha de pagar el Ayuntamiento, al Estado, será enorme y es de creer que la superioridad, teniendo en cuenta la Real orden mencionada, resolverá anulando ó reformando el acuerdo votado anteayer por la Comisión de evaluación.

El eminente escritor y crítico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, ha dirigido á D. Eusebio Blasco una carta para protestar y lamentarse de que el periódico de Madrid *Vida Nueva*, haya mutilado escritos del ilustre académico, de los cuales, además, el propio periódico se ha servido para fines opuestos á las ideas del mismo eximio catedrático.

El Sr. Menéndez y Pelayo no quiere que se le tenga ni por redactor ni por colaborador de *Vida Nueva*.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 11.—No se registraron defunciones. Nacimiento; Ildefonso Aguado.

### MATADERO PÚBLICO

Día 11.—Se degolló un buey, dos terneras, un carnero, once ovejas, un cordero y treinta y seis cerdos con un peso total de 4.294 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 177 pesetas 06 céntimos.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Enero de 1899.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	660'0	2,0	NO. brisa.	Nuboso.
3 t.	660'0	4,0	NO. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 7,0.

Temperatura mínima, 3,0.

Temperatura máxima al sol, 10,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,5

Evaporación id. id., 3,0.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

Silvela y Polavieja.

He aquí las bases del concierto político entre los señores Silvela y Polavieja, según *El Diario de Barcelona*.

1.º Se prescindirá de los Comités conservadores, y entre las provincias y el Gobierno no habrá otro lazo de unión que los Gobernadores, á quienes se recomendará que consulten á los presidentes de las Corporaciones.

2.º Se constituirá la carrera administrativa de modo que el término de ella sea el cargo de Director general; siendo únicamente políticos el Ministro y el Subsecretario de cada departamento.

3.º Se establecerá el concierto económico con las Diputaciones, revisable cada bienio si la Constitución del Estado no permite mayor duración.

4.º En la primera parte de la primera legislatura se presentará el proyecto de ley municipal y el de reforma electoral para concejales. Habrá un artículo en el que se consignará que, en cuanto dicho proyecto sea ley, se procederá á la renovación total de los Ayuntamientos. Estos se constituirán con la representación de las cuatro clases siguientes. 1.ª Contribuyentes por territorial y urbana. 2.ª Contribuyentes por industria y comercio. 3.ª No contribuyentes. 4.ª Capacidades. La proporción que corresponderá á cada una de estas clases en los Ayuntamientos será la de un tercio del número de concejales que hay en la actualidad para cada una de las tres primeras, y una representación proporcional de las capacidades.

El censo electoral se formará con los nombres de los contribuyentes inscritos en los respectivos registros de la contribución territorial, industrial y de comercio, y para los no contribuyentes por medio del registro de cédulas personales. Los electores por capacidad tendrán voto dentro de su respectiva clase. La formación del censo, designación

de colegios electorales, curso que se dará a las reclamaciones de los electores y demás actos relacionados con el derecho electoral correspondarán, después de las primeras elecciones, a una Comisión que elegirán las clases cada cinco años. En las poblaciones de más de 20 000 habitantes podrá el Gobierno nombrar los alcaldes. Los Ayuntamientos funcionarán de un modo analogo a las Diputaciones actuales, ó sea por medio de una Comisión ejecutiva, que llevará a la práctica los acuerdos de la Corporación tomados en las 24 sesiones anuales que podrá celebrar.

5.º Previa aceptación por la mayoría de los Ayuntamientos y Corporaciones económicas de las cuatro provincias de Cataluña (ó en otras provincias donde parezca conveniente), se refundirán en una las actuales Diputaciones, El Gobierno nombrará por Real decreto una Comisión, en la cual estarán representadas, además del elemento oficial, las diferentes clases sociales de Cataluña, la que procederá a la formación antedicha, y, en su caso, al estudio del oportuno proyecto de ley porque deberá regirse la Diputación. El Gobierno designará un Gobernador general con residencia en la capital de la región donde se estableciere ese sistema, y sub-gobernadores en las demás capitales de provincia.

6.º La Diputación de Cataluña tendrá a su cargo las enseñanzas técnicas y profesionales en las escuelas no anejas a la Universidad, pudiendo nombrar los profesores que habrán de desempeñarlas y organizar los servicios académicos. Se determinarán los títulos que podrá otorgar la escuela regional, como, por ejemplo, los de arquitecto ó ingeniero industrial. Las dotaciones que se asignan actualmente en los presupuestos generales del Estado para estas enseñanzas serán abonados a la Diputación, a cuyo cargo correrán los gastos que excedan de la cantidad a que ascienden las actuales dotaciones. El Estado se reserva la alta inspección de la enseñanza que la Diputación acuerde establecer, pudiendo exigir de los Centros de enseñanzas técnicas la reforma de sus programas cuando éstos no se ajusten a los fines de una buena enseñanza. Deberán reformarse

las Universidades para que la enseñanza que en ellas se dé alcance el carácter práctico que tiene en los países adelantados.

7.º Se mantendrá el respeto a las instituciones jurídicas de cada región, no tocando a ellas sino para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y costumbres de las regiones.

*La crisis.*

Los ministeriales insisten aún en afirmar que no hay crisis y parece que se van a salir con la suya.

Hoy se reunió el Consejo de ministros a las cuatro de la tarde en el domicilio del señor Sagasta, pero el presidente dijo que sólo revestiría carácter administrativo y sus compañeros que solo iban a oír.

Sin embargo el general Correa salió a la media hora de entrar, se creyó que se marchaba porque había dimitido y luego resultó que volvía con la cartera repleta de papeles.

El de Hacienda no fué por la muerte de una hermana.

Los ministros se reunieron a esa hora, porque el de Estado tenía que ir a comer a la embajada de Rusia.

**Del extranjero.**

*Los yanquis en Filipinas.*

Telegrafian de Nueva York al *Morning Post* de Londres, que ayer celebraron una conferencia en Manila, los comisionados insurrectos con las autoridades, ignorándose el resultado de dicha terminación.

Un telegrama de Washington recibido en Londres, anuncia la posibilidad de que el ministro de Marina ordene el bloqueo de las islas Panay y Luzón, para impedir que los insurrectos filipinos reciban de fuera auxilios de armas y municiones.

Telegramas de Washington que publica la prensa de Londres acusan a los alemanes de que continúan intrigando para favorecer y alentar la rebelión de Filipinas contra los americanos.

*Asunto Dreyfus.*

*El Eco de Paris* publica una comunicación del señor Beaurepaire presidente que era del Tribunal de casación cargo que renunció a causa del asunto Dreyfus, declarando que varias causas contribuyeron a la información respecto de dicha cuestión, y en particular, los sentimientos favorables a Dreyfus del presidente de la sala de lo criminal Sr. Lowe.

Termina sosteniendo la necesidad de que se abra una información sobre estos hechos y que Dreyfus sea llevado ante el tribunal de casación en pleno.

*De Alemania.*

Se atribuye al consejo federal de Alemania el propósito de reformar la vigente ley contra los jesuitas, en virtud de la cual los jesuitas extranjeros pueden ser espulsados ó obligados a residir en determinados puntos de Alemania.

**NUESTROS TELEGRAMAS**

*La crisis.*

Madrid 13 (1 m.)

Los ministeriales se encontraban hoy muy satisfechos del resultado que tuvo el Consejo de ministros celebrado anteayer y más aún del que se verificó ayer en Palacio.

Según el Sr. Sagasta, cuando llegase el momento de dimitir no se mostrará reacido, pero ahora sería una torpeza ó más bien una falta de valor cívico

**Cabildeos.**

Madrid, 13 (1'30 m.)

El Sr. Montero Ríos ha visitado ayer al presidente del Consejo, celebrando ambos una extensa conferencia, a la que se atribuye importancia por creerse que en ella se resolvió la actitud política que han de adoptar los liberales.

*Corresponsal.*

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.**

Viernes 13.—Santa Verónica y Santos Gumerindo y Leoncio.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras, sigue la Novena al Santísimo. A las siete se expone a S. D. M., luego la Misa, otra a las diez y en ella el acto de reparación, y por la tarde a las cuatro y media Estación, Rosario, plática, Novena, cánticos y la Reserva.

En Santo Tomás, a las siete y media, Misa de Comunión reparadora por el Apostolado de la Oración.

En la Soterraña de San Vicente y en Santo Tomás, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra señora del Sagrario, en el convento de Religiosas de Santa Ana.

**SE VENDE**

Un huerto con tres casas unidas al mismo, bajada de San Nicolás.

Darán razon, Reyes Católicos (antes Comercio), 37, pral.

1—8

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
 E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
 Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS**  
 También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0.50 pts. caja

En aquel momento sonó el timbre del despacho, en el que el ugier penetró vivamente.

El doctor, de pie en medio de la antecámara en que se hallaban una docena de personas sentadas aguardando su turno, esperó muy poco tiempo.

El ugier apareció y le dijo:

—Tened la bondad de pasar, balbuocé.

Levantando el portier abrió la mampara del despacho, en el que penetró el doctor con grande escándalo de los que se hallaban allí hacía más de dos horas.

El procurador de la república se había levantado.

El recién venido se inclinó ante él.

—¿Sois vos, caballero, el doctor Gilberto?—preguntó el magistrado.

—Sí, señor.

—¿Sois vos quien me ha dirigido hace doce ó quince días una carta con la fé de nacimiento de una hija del conde de Vadans, educada misteriosamente lejos de su padre y cuya herencia la hubieran usurpado a no ser por vos?

—Yo mismo.

—En vuestra carta no afirmábais que esa niña viviese.

—Y tampoco le puedo afirmar hoy. La única persona que pudiera darme informes sobre la hija del conde de Vadans se halla en América, en un hospicio, muy enferma y casi agonizando, según me lo anuncia este telegrama llegado de New-York anoche, y que tengo el honor de entregaros.

El funcionario público leyó el corto despacho y luego fijó los ojos en aquel anciano cuya apariencia, a pesar de su extrañeza, inspiraba respeto.

Indiscutiblemente aquel hombre era un personaje.

—Así, caballero,—repuso el magistrado,—no teneis nada de nuevo que decirme sobre la niña en cuestión.

—No, señor, pero vengo a hablaros de una cosa extremadamente grave.

—¿Relativa al asunto del conde de Vadans?

—Sí, señor.

—¿Habeis conocido al conde?

Por desgracia el juez tiene razón.  
 El doctor escuchaba a Honorato con profunda atención.  
 —Todo esto se encadena,—dijo despues que el ayuda de cámara dejó de hablar.—Todo eso es lógico, y sin embargo, las pruebas no son más que aparentes.  
 Honorato preguntó:  
 —¿Qué admitir y qué creer entonces?  
 En lugar de contestar a esta pregunta, Gilberto repuso:  
 —¿Me habeis dicho que se hicieron denuncias?  
 —Sí.  
 —¿Por persona determinada ó anónimas?  
 —Lo ignora.  
 —¿Han levantado los sellos?  
 —Sí, señor; el mismo día que caí enfermo.  
 —¿Han encontrado el testamento?  
 —No.  
 —¿Ningun papel relativo al nacimiento de la niña que os hablé?  
 —Ninguno.  
 —¿Os han hecho sufrir algun interrogatorio?  
 —Sí.  
 —¿Qué habeis contestado?  
 —Le que sabia... lo que ya os habia dicho a vos, que era bien poco.  
 —¿Y los otros criados han sido interrogados tambien?  
 —Están citados para comparecer hoy ante el juez de instrucción, y en este momento deben ir al palacio de Justicia.  
 —¿Habeis visto a la baronesa de Garennes y a mi sobrino Felipe?  
 —No, señor... Dos veces me presenté en casa de la señora baronesa para preguntarle si sabia lo que habia sido de M. Challins, cuyo arresto ignoraba, y no me han recibido.  
 —¿Sabeis si la madre y el hijo asistieron a la exhumación en Compiègne?  
 —Lo ignora.  
 —¿Podeis decirme el nombre del juez de instrucción encargado del procedimiento?

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

## Precios de suscripción:

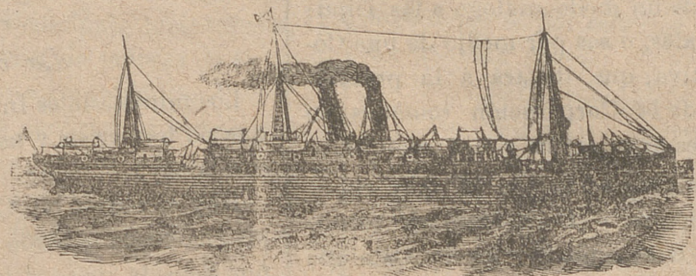
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.

—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

## MALA REAL INGLESA

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## Salidas de Leixoes (PORTO)

LA PLATA—Saldrá el 20 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor LA PLATA á salir de Leixoes el 20 de Enero.

## Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceio, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.<sup>m</sup> & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>.

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esuelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, AVILA

—Las citaciones de Berthaud y Susana estaban firmadas por M. Galtier.

El doctor escribió una nota sobre su agenda, hizo á Honorato algunas otras preguntas sobre pequeños detalles, y salió del hotel.

Una vez fuera, y encaminándose al palacio de Justicia, murmuraba:

—Ya se va haciendo la luz!... ¡Acusan á Raoul de haber envenenado á su tío, lo cual es falso, como me consta positivamente, y para que la acusación parezca fundada, y la justificación sea imposible, han hecho desaparecer el calaver!... ¡Frente al féretro vacío la culpabilidad de Raoul era indiscutible!... ¡Quiéren perderle!... Pero, ¿quién?

Gilberto reflexionó durante algunos segundos, y se respondió.

El que ha sustraído el testamento de mi hermano, que ha encontrado en este testamento la prueba de la existencia de una hija legítima y que contaba, suprimiendo el documento y perdiendo á Raoul, llegar á ser el único heredero.

¡Este no puede ser otro que Felipe de Garennes! El doctor se llevó las manos á la frente, humedecida por gotas de frío sudor, y se estremeció.

—¡Felipe de Garennes!—repitió—¡ese hombre se impone á mi espítitu, y sin embargo me resisto á creer que el hijo de mi hermana sea culpable de una acción tan infame!

En lo que le concierne aclararé mis dudas haré brotar la luz, y tendré pruebas... Pero Raoul, acusado, prisionero, es inocente y tengo de ello la más completa seguridad.

Es preciso que yo le libre, luego me ayudará á buscar el verdadero culpable, y entre los dos lo encontraremos, lo juro.

XLVIII

Monologando así, casi en alta voz, sin tener conciencia de ello, el doctor Gilberto había llegado al palacio de Justicia, se informaba, subía á la galería en que se hallan los despachos de los jueces de instrucción, y dirigiéndose á un portero le preguntó:

—¿El despacho de M. Galtier?

En lugar de responder, el portero le dijo.

—¿Es para una citación?

—No; es para un asunto particular.

—Dudo que M. Galtier pueda recibirlos, porque se halla ocupado en este momento, y estos señores que veis esperan su turno. Al mismo tiempo le señalaba tres personas sentadas en las banquetas de la galería.

Maquinalmente Gilberto fijó los ojos en aquellas tres personas. Eran una mujer y dos hombres.

El doctor reconoció á Berthaud, que le había abierto la puerta del hotel de la calle Garanciere.

Las otras dos personas eran la vieja Susana y Felipe de Garennes.

Este último miraba con curiosidad á aquel anciano de cabellera y barba blanca, cuyo demacrado rostro ofrecía una rara distinción, y cuya alta estatura tenía el sello de una singular dignidad.

Gilberto repuso:

—¿Cuándo creéis que el señor juez de instrucción quedará libre?

—Antes de las seis.

—Bien, volveré.

—Pues venid á las cinco y media... y le pasaré vuestra tarjeta.

—¿Dónde está situado el despacho del señor procurador de la república?

—En el piso bajo... Cualquiera portero os lo indicará.

—Gracias.

Gilberto encontró sin dificultad el sitio que buscaba y se dirigió á un ugiere que, lo mismo que el portero del juzgado, le preguntó:

—¿Teneis, caballero, papeleta de citación?

—No, pero vengo á un asunto importante... Es indispensable que el señor procurador me reciba y me oiga lo más pronto posible.

—Será difícil, caballero... Sin embargo, dadme vuestra tarjeta y se la pasaré.

—No traigo tarjetas... Decidle tan solo que vengo para un asunto relativo á la muerte del conde de Vadans, y que soy el doctor Gilberto.